



Contiene:
DENSIDAD DE PREDIOS ABANDONADOS Y/O DESPOJADOS CON BASE EN EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA UAEGRTD

Escala:
0 15 30 60 90 120
Kilómetros
Escala: 1:5.750.000

FUENTE:
 Información suministrada por:
 © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 2008
 Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del IGAC

INFORMACIÓN DE REFERENCIA
 Proyección Transversa de Mercator, Elipsoide GSR 80
 Datum Magna, MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional
 Origen Coordenadas:
 73° 0' 0" W - 4° 0' 0" N
 Falso Origen (Metros):
 E= 5000000 - N= 2000000
 Factor de Escala: 0,9992

Leyenda:

Rangos

1 - 116
117 - 358
359 - 743
744 - 1488
1489 - 2796

Límite Departamental
 Municipios Sin Solicitudes de Restitución

CONVENCIONES GENERALES

ADMINISTRATIVOS	TOPÓNIMOS	HIDROGRAFIA
Casero Urbano CORREGIMIENTO Límite Departamental Límite Municipal	Construcciones y Sitios de Interés Establecimiento Educativo Inspección de Policía Parque Natural	Drenaje Sencillo Canal Sencillo Drenaje Doble Embalse Laguna

SISTEMA VIAL

Vía Tipo 1
Vía Tipo 2
Vía Tipo 3
Vía Tipo 4

RELIEVE

Curva de Nivel Índice
Curva de Nivel Intermedia

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Sus decretos reglamentarios, se establece que La Densidad del abandono y despojo es uno De los criterios que debe ser analizado Por la Unidad de Restitución para gestionar la microfocalización de un área geográfica.

Elaboró:
 Dirección Catastral y de Análisis Territorial
 1/08/2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL